

DECRETO N° 350/2021

VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por la Sub-Comisaría de nuestra localidad, para solventar los gastos derivados de la reparación del tanque de combustible, para el buen funcionamiento del móvil policial;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo resulta sensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo siendo que, al trabajar articuladamente con ellas, se da respuesta a los reclamos y necesidades de la comunidad, y se fortalece la seguridad pública;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00.-) a la Sub Comisaría de nuestra localidad, para la reparación del tanque de combustible del móvil policial.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de octubre de 2021

DECRETO N° 350/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal